

# LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director José A. Moltó Reig, Plaza de Prim, 6 y 8

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Número suelto, 10 céntimos

Año II.

Redacción y Administración  
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 19 de Julio de 1902

Precio de la suscripción  
1,25 ptas. al trimestre

Núm. 37

## Causas de la decadencia de Concentaina

### En pleno mutismo

Como habrán observado nuestros lectores hace cerca de nueve meses, que venimos exponiendo en este semanario una serie de hechos escandalosos realizados por la Administración municipal de esta Villa, bajo la égida, dirección o inmediata inspección del cacique canalejista Don Juan Rafael Esteve, sin que nadie, ni aun los directamente atacados se hayan permitido el lujo de decir *esta boca es mía*, lo cual viene a corroborar la certeza de nuestras afirmaciones, muchas de las cuales no necesitan de confirmación por que se basan en documentos oficiales, adquiridos á costa de muchos sacrificios y desembolsos, desembolsos y sacrificios que continuaremos haciendo para sacar á relucir otros hechos de tanta ó mayor trascendencia, si cabe, como por ejemplo la cuestión de las *partidas fallidas* que se repartieron el año pasado entre los contribuyentes de este término y que estamos pagando en el presente.

No nos extraña que el Señor Esteve, ni el ex-alcalde Señor Carbonell, ni sus demás secuaces, no hablen ni contesten nada á tales imputaciones como la de la alteración ó falsificación de la relación del expediente de condonados, la de la firma de los pagarés del 50 por 100 del importe de las cantidades que regalaban ó fingían regalar á los contribuyentes, la de la desigual indemnización del reparto último y otros mil y mil asuntos que hemos ido indicando y no queremos repetir ó fin de no ser tan latosos, pues para este silencio, creemos que hay dos razones de importancia: una, que se funda en el refrán que dice: *este gallo que no canta, algo tiene en la garganta*; y otra en que deben haber pensado, que fundado este semanario por quien no tiene condiciones para dirigirle por carecer de inteligencia y medios con que continuar sosteniendo la campaña, ha de terminar cualquier rato, y de consiguiente que no deben hacer la oposición por que sin ella, durará menos la lucha y á pesar de la certeza de sus imputaciones, callando, alguien habrá que no se las crea.

No obstante considerar lógico el silencio en los que se benefician de él, como los indicados anterior-

mente, y en otros señores de posición, que retienen cantidades que no les corresponden, á pesar de aquella y de su aparente ó real hombría de bien, no se nos alcanza el por que los demás perjudicados y aun sin estarlo, callen y no protestan de tales abusos y no se alzan resueltamente para emplear ó agotar todos los medios ó recursos legales á fin de acabar de una con esa plaga de langosta canalejista, que no sabe ó no quiere hacer nada bien.

¿Acaso temen al cacique Señor Esteve por que empuña el bastón de mando, y tanto él como sus secuaces cuentan con la omnimoda protección del Sr. Canalejas?

Si esto es así, más valiera que trocaran los pantalones por las enaguas de las mujeres, pues entendemos que estas defenderían mejor que nosotros los fueros de la buena y recta administración.

Por nuestra parte solo les diremos á los que así obran que no pensamos como ellos, y á pesar de nuestra pequeñez pondremos empeño tenaz y constante en que no se arrie la simpática bandera de Legalidad y Moralidad que enarbolan la Unión Económica y nuestro semanario, pues bastante nos ha costado recogerla del arroyo, donde la habian arrojado las concupiscencias del partido liberal, y limpiarla del lodo con que se habia empañado.

## Carta de ultra-tumba

Señor Director  
de la UNION CONTESTANA.

Respetable Señor:

Quedamos en nuestra carta última en la guerra que por cuestión de límites jurisdiccionales sostenian los Saguntinos, aliados de Roma con los Turboletas, amigos de Cartago. Ambas partes pidieron auxilio á la Metrópoli, bajo cuya protección estaban.

La de Cartago mandó un grueso ejército al mando del joven Anibal, á quien siendo aún niño, su padre Amilcar habia hecho jurar odio eterno á los romanos. Su antecesor Asdrúbal habia sido asesinado por un esclavo en venganza de su dueño, á quien el cartaginés habia hecho dar muerte.

Una vez Anibal en España aterrorizó las comarcas por donde

pasaba á fin de que no fuesen en auxilio de los Saguntinos, que se habian refugiado y fortificado mas en su ciudad al saber la proximidad del sanguinario Leon de Numidia. Nuestro pueblo pagó también como otros, el odio que se tenían las dos irreconciliables repúblicas, pues el ejército cartaginés devastó nuestra comarca, reduciendo á ruinas su capital.

Veán como se explica Sirio al describir la ruina de la capital de los contestanos «Resuelto, dice, á hacer la guerra á los saguntinos y mas bien por ellos á los romanos sus aliados, penetró con su ejército en tierra de los contestanos y olcades, á quienes castigó duramente con intento de asustar á Sagunto contra quien se dirigia; tomó sus ciudades, las saquearon sus soldados, y cargados de rico botin las destruyeron, encaminándose despues á poner sitio á Sagunto.»

Tal fin tuvo la capital de nuestro suelo, fué demolida por Anibal antes de empezar sus luchas con Roma, bajo el pretexto de Sagunto. Su ejército cargado de despojos y aprestándose á nuevas y mas encarnizadas lides ató al carro de sus triunfos á nuestros antepasados, sepultando sus hogares entre las ruinas de su amado pueblo.

Prometemos cumplir en la siguiente lo ofrecido en la anterior, no habiéndolo hecho así por no serles tan molesto.

GERÓNIMO MOS.

## Politica europea

Madrid 10 de Julio de 1902

Sumario: *El calor y la feria.—El sol como decolorante.—Lo que aplaudeu las multitudes.—Incubador politico.—El cuarto estado.—Latigazos no, sonrisas.—Criminalerias.—Teatros.—¿Que no hay dinero?—Mme. Humbert.—Hotel.*

Muy Sr. mio: Empieza Madrid á tomar su fisonomía de verano.

En las calles poca gente de día, mucha gente de noche hasta las tres de la madrugada. Los Jardines del Buen Retiro animados y la feria rebosando gente, porque ahora es cuando apetece estar allí de noche. Fundados en esto, los industriales, representados por una comisión muy escogida, solicitan demorar la clausura.

Los periodicos madrileños rebosan de sueltos anunciando dónde se va D. Perencejo á remojar sus carnes, y los pocos coches particulares que circulan van sin *taillette* de ninguna clase, paseando el cochera y la Hermenegil-

da que quedaron custodiando la casa del poderoso,

Con el calor todo languidece: todo se decolora. Las energías humanas en verano son ni más ni menos que un retal de tela de colorines expuesta al sol largo tiempo: se hacen un guñapo sin color determinado, lacio y necesitado de zambuirse en el rio. El ideal que se persigue es la horchata de chufas, y ni los paseos nacionales de Canalejas, ni los descabellos del equívocamente aplaudido señor Conde de Romanones, ni Romero y Tetuán con su nuevo partido, ni el propio Fréjol con sus variaciones despampanantes, le importan á nadie lo que un vaso de agua fresca de la fuente del Berro.

Andalucía entera está bajo una efervescencia agrícola que puede ser fuertísima para todos.

Cuando algunos escritores comenzaban á soñar con el socialismo obrero, comencé yo modestamente á presagiar el movimiento terrible, inevitable y más justo del cuarto estado. Y citaba hace catorce años precisamente como tipo el hombre del campo andaluz, pagado entonces con tres reales y un gazpacho.

Los hombres no agradecen sólo el mendrugo, sino las consideraciones que merecen.

El hecho aislado de recibir Su M. el Rey y la Reina madre á los obreros premiados en el Concurso Tipográfico del *Blanco y Negro*, agasajándoles y animándoles, es una nota de unión de las que se han menester muchas para que esos elementos no se sientan disgregados de la familia común. Las reclamaciones de Andalucía atendidas en la medida posible por Autoridades y Patronos ha dado felicísimo resultado. El Sr. González Hontoria, Alcalde de Jerez, ha sabido gobernar dominando con sonrisas y esta es hoy la táctica discreta y admisible dentro de todos los sistemas razonables.

El crimen de la calle de Fuencarral sigue apasionando. Ocorre con los crímenes como con la caza, va siendo un sport. Los periódicos no tienen columnas más que para describir los detalles, con lo cual enseñan á cometerlos y exitan las paisanes. Cecilia Aznar es casi una heroína llena de recursos y talento si se estudia cuanto de ella dicen. Recuerdo aún lo que sacando la cabeza por la ventanilla del tren dijo Gabriela Bombard, con gesto de gloria, al ver la multitud ávida de conocerla:

¡Voi lá mon succès!

Esto se consigue con adornar los crímenes, puercos y vulgares; cuyos relatos van un día á dividir por escenas como las comedias.

El viaje de SS. MM. á San Sebastián y el de S. A. la Infanta Isabel á la Granja, arrastran tras sí infinita de familias, y Madrid se queda vacío, agóni-

co, resignado, esperando que las gentes vuelvan para pintar y revocar fachadas y recibir á sus hijos, despesetados en plazas y balnearios.

Los teatros frescos hacen su Agosto. Pinedo lleva mucha gente al Dorado, donde se proyectan muchos estrenos, alguno de los cuales hará seguramente su excursión á provincias.

Marfa Guerrero y Mendoza vendran por fin al Español, y Apolo y la Zarzuela cerrarán su puertas cortísima temporada. La plaza de toros se llena con frecuencia; cada vez se viaja más y mejor; los sastres de caballeros y señoras se reproducen como la langosta; á cada paso se establecen tiendas de flores, de joyas y de preciosas inutilidades; las mujeres se visten como cocottes, los clubs rebosan gentes; y dicen que no hay dinero!

¡Si España será Mme Humbert!

Y para concluir; en esta época del año en que las clases acomodadas se preparan al verano, los que quieran aprovechar una verdadera ocasión para adquirir en San Sebastián un magnífico chalet, independiente, espacioso, con vistas á la bahía, tranvía á la puerta, cochera y cuadra, deben dirigirse á D. Juan Sanjineza, calle de Guetaria, número 17, San Sebastián, quien informará con fotogramas, planos y demás detalles. De ustedes afectísimo,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.



### Subasta judicial

**Don Emilio Catarineu Agudo. Juez de primera instancia de esta Villa de Concentaina.**

Por virtud del presente se sacan á subasta pública por termino de veinte dias los bienes siguientes:

1.º La plena propiedad de una suerte de tierra secano olivar, situada en término de Muro, partida del Pla del Roiz, cuya extensión superficial es de tres hectáreas, veinticuatro áreas y doce centiáreas, lindante por Norte con tierras de D. Salvador Ramirez Tortosa, por Sur con las de Francisco Tortososa y Joaquín Pont, por Este con el barranco del Moro y por Oeste con el barranco del Teular; valorada en quinientas setenta y cinco pesetas. 575

2.º La plena propiedad de una suerte de tierra secano viña, situada en término de Turballos, anejo á Muro, partida del Pla, cuya extensión superficial, es de sesenta y cuatro áreas, setenta y nueve centiáreas, lindante por Norte con el barranco de la Fuente, por Sur con tierras de Mariano Francés, por Este con tierras de los herederos de Don Juan Bautista Gozalbes y por Oeste con las de Don Rafael Tortosa, valoradas en quinientas pesetas. 500

3.º La plena propiedad de una suerte de tierra huerta situada en término de Muro, partida del Bracal con la extensión superficial de dos hauegadas equivalentes á diez y seis áreas, sesenta y dos centiáreas, lindante por Norte con cauce del Rio, por Sur con las de Bautista Solves Rives, por Este con las de Francisco Reig Sellés y por Oeste con las de los herederos de Vicente Antonio Senabre Valls; con derecho á una hora de agua del riego del Bracal y á regarse de la acequia del molino de la Bolta del Doto; valorada en mil pesetas. 1000

4.º El usufructo de una suerte de tierra secano, viña, situada en el mismo término de Muro, partida denominada de la Casa de les Llorensés con la ex-

tensión superficial de cuatro hectáreas, noventa y ocho áreas, setenta y cinco centiáreas, lindante por Norte con tierras de los herederos de Don Federico Alonso, por Sur con el azagador, por Este con tierras de Ana Ruiz y por Oeste con las de José Calatayud Pla; valorado dicho usufructo en doscientas cincuenta pesetas. 250

5.º El usufructo de una casa de habitación, situada en el poblado de Muro, calle de San Roque, número seis de policía, de ciento ochenta y dos metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, lindante por la derecha entrando con la de Francisco Gozalbes, por la izquierda con la de Joaquín Ramirez y por espaldas con la del mismo Joaquín Ramirez, valorado dicho usufructo en seiscientos cincuenta pesetas. 750

6.º El usufructo de una suerte de tierra huerta, sita en término de Muro, partida de las Balsas, con la extensión superficial de cuatro áreas, quince centiáreas, lindante por Norte y Este con las de Joaquín Ramirez, por Sur camino y por Oeste con las de Francisco Jover; valorado dicho usufructo en seiscientos y tres pesetas. 63

7.º El usufructo de una suerte de tierra secano, viña, sita en término de Cela, anejo á Muro, partida de Alcazones, sin que con-te la cabida, lindante por Norte con tierras de Joaquín Bernabeu, por Sur y Este con las de Joaquín Calatayud; valorado dicho usufructo en seiscientos y tres pesetas. 63

Formando dichos bienes un valor total de tres mil doscientas una pesetas que se virá de tipo para la subasta 3201

Dicho remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día nueve de Agosto próximo y once horas de su mañana bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en el mismo deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Que los títulos de propiedad de dichos inmuebles estarán de manifiesto en la Escribanía del autorizante para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros y después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de dichos títulos,

Y finalmente, que si hay algun defecto en la titulación se observará lo dispuesto en la regla quinta del artículo cuarenta y dos del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, como preceptua el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la procesal.

Así lo tengo acordado en los autos ejecutivos promovidos por el procurador Don José Reig Esteve en representación de Doña Encarnación Climent Jover contra Don Rafael y Don Salvador Ramirez Tortosa,

Dado en Concentaina á ocho de Julio mil novecientos dos.

Emilio Catarineu D. S. O. José Martí.



### Publicaciones

El último número de *Gente Vieja* contiene el siguiente

Sumario: Información de «Gente

Vieja» por Cagliostro. — Correspondencia, por Marcos Zapata y Manuel de Llano y Pérsi. — Homenaje al amigo y escritor insigne, por Manuel de Llano y Pérsi. — El sabio Piquirri, por José Fernández Bremón. — Espronceda, por Santiago Iglesias. — Las alaluyas de Cecilia, por Antonio Balbu de Unquera. — En un sepulcro egipcio, por Luis Calvo de Revilla. — Dichos vulgares, por Carlos Peñaranda. — Concurso de «Gente Vieja» El modernismo, por Francisco Vidal y Careta. — Soneto, por Mariano Capdepón. — Información especial social, por Melitón Martín. — Lo viejo en lo nuevo, por Lorenzo González Agejas. — A orillas del mar, por Angel Sánchez Pesquera. — Dar Rumaia. Leyenda granadina, por Antonio J. Afán de Ribera. — Cuatro avellanas, por Ildefonso Llorente y Fernández.



### Bibliografía

La Biblioteca de La Agricultura Española acaba de publicar un nuevo folleto titulado «Los cultivos de primavera y el nitrato de sosa», escrito por el eminente agrónomo francés monsieur L. Grandeau y traducido y comentado por la redacción de la excelente revista La Agricultura Española, que se publica en Valencia bajo la dirección del Dr. B. Aliño. Recomendamos á los agricultores este folleto, en el que hallarán muy interesantes datos respecto al empleo del nitrato de sosa, fertilizante tan estimado y de aplicación tan generalizada hoy en todos los cultivos. Puede adquirirse el folleto, dirigiéndose á la Redacción de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6.—Valencia.



### Hecho escandaloso

Habian llegado hace algunos dias á esta redacción noticias relativas á cierto suceso ocurrido en la Iglesia de la Ermita de San Antonio, sita en el término de Muro, perteneciente segun unos á la parroquia de Cela de Nuñez, y segun otros á la de la indicada Villa. No queremos ocuparnos de tal suceso por varias razones, entre ellas á causa de darse sobre el mismo versiones bastante diferentes.

Pero como la misión de la prensa es la de ocuparse de todo lo que se refiera á abusos con el objeto de corregirlos publicándolos, sin temer la censura de nadie, (á reserva de rectificar si nos equivocamos) vamos á exponer la versión que nos ha parecido mas exacta.

Según ella el dia 13 de Junio último en la expresada Ermita de San Antonio, estando ya revestido el Sr. Cura de Cela, encendidas las luces en el altar mayor, los cantores preparados y la Iglesia casi llena de devotos, con marcada precipitación penetró en ella dirigiéndose á la sacristia el Sr. Cura

de Muro Don José Bono y con tono imperativo, nada humilde, prohibió al Sr. Cura de Cela que celebrase la Santa Misa: este último le contesto cortésmente y con prudencia, que tenia jurisdicción en aquella Iglesia y que diria Misa, por más que se empeñase en lo contrario, ante lo cual cedió el Sr. Cura de Muro. Aquí creian todos que hubiera terminado la cosa al ver principiar la Misa, pero cuando todo iba como una seda un exhabrupto del Sr. Bono intercalando palabras despreciativas contra el celebrante, vino á aguar la fiesta, y á consecuencia de ello, allí ya no se oian más que voces destempladas, mandatos no cumplidos, ansiedad en los fieles. Un fuerte golpe que el Sr. Cura de Muro dió al salir en la puerta de la sacristia, aumentó aquella ansiedad, añadiendo que no se cantaba más y que continuase la misa rezada. Ante tanta irreverencia el celebrante preguntó al Sr. Bono, que estaba airado y descompuesto, que le ocurría, contestándole de una manera reñida del todo con la humildad, que continuase la misa rezada, y nada más. Uniendola palabra á la acción cogió del brazo izquierdo al celebrante y poniéndole la otra mano con violencia sobre la espalda le hizo volver sobre el Altar. Protestó el Sr. Cura de Cela de hecho tan inaudito y el de Muro le amenazó diciéndole que si daba parte á Palacio él perderia, con lo cual el Sr. Cura de Muro suponía que allí contaba con influencias suficientes para ahogar la fuerza de la razón, del derecho, de la decencia y de la prudencia.

De nada aprovecharon las palabras de moderación y dulzura del celebrante, pues aquel continuó el escándalo, no dejando continuar cantando la misa y sin separarse del altar é imponiendo varias veces las manos sobre el celebrante. Así continuaron las cosas hasta que despues volvió á ordenar que se cantase la misa.

No queremos hacer comentarios del hecho y lo referimos con el objeto de que la autoridad eclesiástica se entere del mismo, instruyendo el oportuno expediente para depurar lo ocurrido é imponer el correctivo á quien corresponda.



### Cronica local y general

Segun «Las Provincias», los ejercicios de oposición á los curatos vacantes en esta diócesis, se verificarán en el Palacio arzobispal en los dias 12 y 13 de Noviembre, terminando el plazo para la presentación de documentos el dia anterior al primero de los citados, Ascendien las vacantes á 150 próximamente, entre los que figuran la mayoría de los curatos de Valencia.

En el «Heraldo de Madrid», correspondiente al dia once de este mes leimos un telegrama del corresponsal de esta Villa Don Julio G. Ferrando en que se valoraba el daño ocasionado por el incendio en 25000 pesetas.

Como nos gusta dejar las cosas en su lugar, debemos pensar que haber sido nosotros de añadir un cero mas á la derecha, pues los dos mil haces de referencia pueden valer hasta 10000 reales, ó sea unos cinco ó seis reales el haz porque de otro modo resultaría á 50 reales cada uno, lo cual no dejaría de ser una exageración que á nada conduce.

Sentimos en gran manera los perjuicios sufridos por los labradores de Denia y pueblos limítrofes á consecuencia de los excesivos calores de la semana pasada, que tambien nos han perjudicado bastante por este condado, y nos alegraríamos que el gobierno ó la provincia los remediasen en parte, si bien sentiríamos que los auxilios que se les conceda tuviesen el destino de las 40000 pesetas que se condonó á este pueblo hace dos años y que se destinaron, no á indemnizar á los perjudicados reconocidos como á tales en el expediente de condona, debidamente aprobado por la autoridad competente, sino á otros señores que para obtener el beneficio que no les correspondia se obligaron á pagar al ex-alcalde Sr. Carbonell la mitad del beneficio que obtenian indebidamente, alterando para ello las listas de damnificados.

En la «Gaceta» del 13 del actual se publica una R. O. disponiendo que en las provincias donde no se encuentre arrendada la expendición y cobranza de las cédulas personales, se entienda prorrogado hasta fin del corriente mes el periodo de recaudación voluntaria de las mismas; facultando al propio tiempo á la Dirección de Contribuciones para conceder las nuevas prórrogas que estime justificadas y que posteriormente puedan solicitar las Delegaciones de Hacienda á los arrendatarios del Impuesto.

Hemos recibido la visita del «Centinela de Benisa» y de «La Lucha» de Alcira, con los cuales dejamos establecidos el cambio.

Recordarán nuestros lectores que con ocasión del incendio de miéses ocurrido el jueves de la semana anterior en una de las eras de esta Villa, vino á demostrarse prácticamente que lo del Parque de Bomberos era una filfa que no engañaba á nadie, por que la bomba y demás accesorios no estaban en condiciones de prestar los servicios para que se adquirieron; se nos olvidó decir que ante la urgencia de sacar la bomba, y no encontrando la llave del depósito, tuvo que descerrajarse la puerta, haciendo saltar alguna astilla; este dato viene á demostrar el interés que nuestras autoridades se toman por un servicio de tal importancia.

Para demostrarnos lo contrario el sábado por la noche bajo la dirección ó presencia del primer teniente de Alcalde, segun se dice estuvieron practicando ejercicios

de bomba; y vean Vds. lo que son las cosas, lo bomba que el otro día no funcionaba y las mangas que no aprovechaban para nada, sirvieron segun nos indican para propinar alguna ducha gratuita á los descuidados transeuntes, que protestaron de ella á pesar del refresco consiguiente, y tuvieron que escapar á toda prisa para que no repitiesen la operación.

Son muy agradecidos.

Una pregunta al Sr. Alcalde por que razón disponiendo el artículo 258 de las Ordenanzas Municipales que la limpieza de los escusados debe ejecutarse desde las cuatro de la mañana á las siete, hay quien en este tiempo se atreve á sacarlos de día, máxime cuando á la mayor parte de los vecinos se les obliga á realizar dicha extracción desde las once de la noche á las 4 de la mañana?

Es que aquí hay diferentes disposiciones; unas para los amigos y paniaguados y otras para los que no piensan como Vds. tan democráticamente?

Anteayer por la mañana se publicó el oportuno pregón expresando estar de manifiesto el reparo practicado para atenciones de la extinción de la langosta, en la Secretaria del Ayuntamiento para poder reclamar durante el plazo de ocho días.

En el «Boletín Oficial» del día 15 de este mes, aparece un edicto referente al mismo asunto.

Anteayer se dió de alta y juró el cargo en el Juzgado de 1.ª instancia de Alcoy, nuestro querido amigo y compañero el letrado Don Juan Gomis, á quien deseamos mucha suerte y utilidad en el ejercicio de la profesión. Tiene abierto su despacho en la calle de San Nicolás, número 91.

Hemos recibido el programa de las fiestas y feria que en la ciudad de Novelda han de tener lugar en los días del 19 al 23 del actual para conmemorar la festividad de su patrona Santa Maria Magdalena. Segun dicho programa el día 19 tendrá lugar la inauguración de la Feria. El 20 entrada de la Banda del 2.º Regimiento de Zapadores-minadores de guarnición en Madrid, á las 6 de la mañana; pasa-calle por las bandas y dulzainas á las 12, despues corrida de novillos toros, procesión, velada musical en los jardines del Casino y Retreta. El día 21 Diana á las 5, solemne Misa á las 8, pasa-calles y reparto de bonos de pan á los pobres; por la tarde Gran Festival en la plaza de toros y velada musical. El 22 Diana, función Religiosa, pasa-calle y reparto de bonos; por la tarde corrida de toros, pasa-calles, solemne procesión y velada musical; por último el día 23 Diana, reparto de premios en el teatro Jorge Juan á los niños de las escuelas, concierto y velada musical.

Desde hace mucho tiempo notamos que al salir del pueblo, sál-

gase por donde se quiera, sino vá uno por la sierra, encuentra á menudo los caminos en un estado lamentable á consecuencia del poco cuidado de las autoridades y del abuso de los regantes de este término. Con efecto comprendemos que cada cual haga el uso que crea de sus derechos, pero con tal que no perjudique á tercero y como á tales consideramos á todos los que tienen que utilizar los caminos públicos, por cuyo motivo no vemos la razón para que muchos regantes al regar sus tierras, consientan que el agua no sirva sino para fertilizarlas sino que dejan que esta salte por ellas y venga á convertir en lodazal los caminos que otros tienen que utilizar para pasar por ellos necesariamente.

Todos los días están ocurriendo hechos de tal naturaleza y no vemos que por el Sr. Alcalde se imponga ningún correctivo á los autores de tal abuso, demostrando con ello el interés que se toma por la policía, aseo y conservación de los caminos; solo citaremos un caso práctico.

El domingo por la mañana todos los que pasaron por el camino del Molino Viejo (hoy intento de carretera á Benilloba) al bajar la pendiente de la Cruz, pudieran notar que del bancal de Vicente Insa Brotons el Pasamaner (si no estamos equivocados) había saltado el agua en tal cantidad produciendo en la carretera dos surcos bastante grandes, uno que desagüaba hacia el barranquito á mano derecha, y otro á mano izquierda junto á los pilones de la alcantarilla.

Como esto á mas de molestar á los transeuntes, ocasiona perjuicios á la carretera, que luego hemos de venir pagando los demás, lo cual no creemos justo, lo hacemos presente al Señor Alcalde, para que averigüe quien tenga la culpa de ello y le imponga el correctivo oportuno pues la justicia no debe de guardar miramientos á nadie, aunque sea amigo personal ó político.

El día 21 y siguientes del presente mes celebrará el pueblo de Lorcha varios festejos para solemnizar á su patrona Santa Maria Magdalena.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
**Industria, Comercio**  
Y  
**Obras Públicas**  
*Ley*  
(Continuación)

2.º El Ministro de Agricultura, oyendo al Consejo de Estado en pleno, publicará en término de tres meses los reglamentos para la ejecución de la presente ley.

3.º Toda licencia de caza llevará impresos en el reverso los artículos de esta ley y del reglamento que se consideren necesarios.

4.º Los Gobernadores de provincia tendrán obligación de publicar, quince días antes de empe-

zar y concluir el tiempo de la veda, edictos recordando el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

5.º Quedan, en su virtud, derogadas todas las ordenanzas, pragmáticas, reglamentos, decretos y leyes anteriores á ésta en cuando se refieren á la caza.

ARTICULOS ADICIONALES  
1.º Las infracciones de esta ley serán en todo caso corregidas, cuando constituyan falta ó delito, por los Jueces ó Tribunales de la jurisdicción ordinaria, sin consideración al fuero personal de los presuntos culpables.

2.º Los guardas jurados y cazadores que nombren los Ayuntamientos y particulares no podrán usar armas de caza, ni por consiguiente expedirseles licencia para cazar, salvo lo dispuesto en el art. 30.

3.º Un ejemplar de la presente ley estará constantemente en sitio muy visible en los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y nuestros de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, bajo las responsabilidades de las Autoridades y Jefes de estación.

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

**Movimiento de población**  
desde el 19 de Junio último al 10 de los corrientes

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Día	Nacimientos
23	Vicente Seguí Gantó
26	Rosalma Masanet Muñoz
28	José M. Miralles Verdú
30	Jaime Llorca Colomer
30	Concepción Briet Monter
2	Maria Teresa Figuerola Giner
2	Amparo Llopis Ortola
5	Josefa M. Llorca Montava
9	Dolores Jordá Martí
10	Emilia Botella Prats
Difunciones.	
25	José M. Galiana Pascual, 15 meses bronquitis.
25	Amparo Llopis Ortola, 3 años atrepcia.
1	Blas Vilaplana Torregrosa, 2 horas asfixia
5	Milagro Avila Ferri, 14 meses gastro-enteritis
6	Santiago Tomás Pons, 73 casada, marismo senil
6	Rafael Agulló Valle, 5 meses raquitismo
8	Juan Bta. Barbeá Pina, 85 soltero Paquimemim Gitis
10	Manuel Torrué Pascual
Matrimonios	
4	Claudio Montava Castaner con Milagro Briet Nicolau

IGLESIA DEL SALVADOR

**Nacimientos**

5 Rafael Sempere Peidro.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1.ª plana.	4 pesetas número
2.ª	3 » »
3.ª	2 » »
4.ª	1 » »

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros.

Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.

Esquelas de defunción de igual tamaño, que el anuncio ordinario y por una sola vez: en 1.ª plana 10 pesetas y 4 en la 4.ª plana. De doble tamaño y á dos columnas 20 pesetas en 1.ª plana y 10 en 4.ª.

Remitidos, que se insertarán en la 2.ª ó 3.ª plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, 10 céntimos líneas.

Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.

Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

## ANIS MONCABRER

Reconocido este anís aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vinicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina).

El anís Moncabrer tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el Moncabrer es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de Moncabrer con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar.

No serán legítimas las botellas sin la firma

SELLES Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho SELLES Y MOLTÓ

Villanueva de Castellón (Valencia)

## Droguería del Soldado

JUAN BOTEI A BEIG

33 - P.º de Avila - 33

## ALCOY

En este establecimiento se vende el medicamento

## VENUS

Vapores directos á Barcelona



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle, núm. 7.

## CAÑA BLANCA

de HABANA,

Pídas en todos los establecimientos. Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.º 1083

Vapores directos para Barcelona

Salidas fijas todos los MIÉRCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sanz y Vicente Ferrer

Despacho de pasajes: oía y Mayad, Libertad, 18. PUERTO.

MATIAS LOPEZ Madrid - Escoria

Especialidad en bombones de licor, lates con cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPOSITO GENERAL, MONTERAS NÚM. 25

PIMEAS MERIA P ABONOS ROGGEN Y COMNIA VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícolá oficial de Valencia

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPOSITO de carbones minerales ingleses

LA ACTIVIDAD Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE CRÉDITO COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRK F I J A AL 1.000.000 de ptas

DOMICILIADA EN PAMPLONA

COSTA E A POR LOS VAPORES LOS Sres. Salinas de esta plaza y los Sres. J. J. Sitges, hermanos de Argel

Vapor NUEVO CORRIÓ DE ALICANTE línea de ORAN.

Consiglatario: D. J. Salinas Sempere del H. L. L. MONTE.

## LIBRERIA DE

José Clorens

PLAVIE

Centro de suscripciones. Taller de encuadernación. Venta al por mayor y menor de libros de 1.ª enseñanza.

Objetos de escritorio de todas clases

## CREDITO AGRICOLA

BANCO MUTUO COOPERATIVO

Capital social

5.000.000 de pesetas

elevable . 00

SERRANO, 78. - MADRID

Operaciones

Préstamo á los agricultores (In a se 6 por 100 anual)

Seguro, Incendio Pedrisco Langosta, Helada sobre cosech

SEGURO INE NDIO SEGURO VIDA

PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

## Arados sistema

Vernette

ESPECIALES PAA VIÑAS

Y DEMAS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernetto se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRICO. - ZARAGOZA.

## GUANO

extra OHTLON Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos Producciones garantizadas

ENRIQUE SELLES MOLTO Villanueva de Castellón (VALENCIA)

Agricultores: si queréis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLON.

Los pedidos: al director de este periódico

## Sulfatina Excelsior.

Procedimiento seguro, rápido y económico. Polvo destructor radical del Mildea Odicens, Antracosis y Black-rot.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los formulos hasta hoy conocidos su coste tan reducido constituye una economía muy notable.

Puede aplicarse en polvo, sin necesidad maquinas, aguas.

Unico depósito en esta provincia Admón de este Periódico.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Aparici, Sans y Ortis

GRAN FÁBRICA DE LICRES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anis, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refresco.